

# RECOMPENSA

# \$350,000

A quién o quiénes aporten información veraz, útil, eficaz, eficiente, efectiva y oportuna para la localización de:



**C. Ángel Raymundo Castro Ortiz**

ACUERDO: 68/2025

**La información que se ofrezca, para la localización de la persona referida, será recibida por los medios siguientes:**

 Circuito Guízar y Valencia No. 707,  
Colonia Reserva Territorial.  
C.P. 91096 Xalapa, Veracruz.

 800 89 06 863

 [recompensas@fiscaliaveracruz.gob.mx](mailto:recompensas@fiscaliaveracruz.gob.mx)

La identidad del informante, así como la información recibida serán estrictamente confidenciales.



## FGE

Fiscalía General  
Estado de Veracruz